

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 120

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de abril de 2008

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2008

SUMARIO: **Segundo** Congreso del Pensamiento Nacional “Argentina hacia el bicentenario (1810-2010)”, realizado entre los días 2 y 5 de abril de 2008, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Serebrinsky**. (289-D.-2008.)

Ilarregui. – Claudio R. Lozano. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza.

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Serebrinsky, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso del Pensamiento Nacional “Argentina hacia el bicentenario (1810-2010)”, a realizarse en el mes de abril de 2008, en Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso del Pensamiento Nacional “Argentina hacia el bicentenario (1810-2010)” organizado por el Instituto Regional de Estudio y Gestión (IREG), llevado a cabo entre los días 2 y 5 de abril de 2008, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Serebrinsky por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso del Pensamiento Nacional “Argentina hacia el bicentenario” (1810-2010), a realizado en el mes de abril de 2008, en Tandil, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión fue organizado por el Instituto Regional de Estudio y Gestión (IREG) y que contó con las adhesiones de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, la Dirección Provincial de Escuelas del Gobierno de la misma provincia y de las municipalidades de Tandil, Mar Chiquita, Miramar, Madariaga, Ranchos, Las Flores, Balcarce, Ayacucho, Rauch, Pila, entre otras. Asimismo, es de destacar que en el desarrollo del congreso se confirmaron mesas de trabajo y se realizaron ponencias sobre los temas que a continuación se detallan: economía y producción, ciencia y técnica e innovación productiva, trabajo, cultura y educación, reforma política y la vigencia de las ideas políticas. Por último, es importante señalar que este congreso fue declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires con fecha 21 de febrero de 2008. En el mismo sentido, el Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil declaró de su interés el evento en cuestión, mediante resolución 2.030/08 de fecha 18 de marzo del presente año. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar en forma favorable la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización del II Congreso del Pensamiento Nacio-

nal “Argentina hacia el bicentenario (1810-2010)” organizado por el Instituto Regional de Estudio y Gestión (IREG), el cual se llevará a cabo a partir del día 2 de abril hasta el día 5 de abril de 2008, inclusive, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Gustavo Serebrinsky.

